

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024, del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en las instalaciones de este Instituto, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum
2. Revisión y en su caso modificación del aviso de privacidad del IIEG.
3. Proceso de verificación del IIEG ante el ITEI.
4. Recomendaciones entrega-recepción en materia de transparencia.
5. Convocatoria concurso buenas prácticas 2024.
6. Asuntos generales y clausura.

Preside la sesión del comité la Presidenta suplente, Directora de la Coordinación del Sistema de Información del Instituto, María Guadalupe Plascencia Vázquez; funge como Secretario del comité, Joaquín Gallegos Tejeda, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia; y como integrantes Octavio López Ortega Larios, con el carácter de Titular del Órgano Interno de Control; Sergio Zavala Mercado, como Coordinador General de Organización y Planeación; y Carlos Eduardo Garibaldi Castillo, en su carácter de Coordinador de Gestión Documental.

ASUNTOS:

Primero: Lista de asistencia y declaratoria de quorum. – Existe quorum legal debido a la asistencia del 100% de los integrantes del Comité para el desarrollo de la primera sesión ordinaria, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

Segundo: Revisión y en su caso modificación del aviso de privacidad del IIEG. Se puso a consideración incluir en el aviso de privacidad el siguiente inciso en el apartado III que corresponde a las Finalidades de tratamiento:

-En los eventos y actividades organizadas por el Instituto donde se recaben grabaciones de voz, fotografías o video, podrán ser utilizadas con fines de difusión y/o promoción en medios digitales por parte de este Instituto.

Se sugiere insertarlo como inciso h); recorriendo a inciso i) el relativo a procesos de compra. Así mismo se actualizará el acuerdo de sectorización del IIEG a la Secretaría General de Gobierno del año 2022, con el cual se deroga el anterior del 2018. Se aprueba por unanimidad.

Tercero: Proceso de verificación del IIEG ante el ITEI. – El pasado 26 de abril se recibió un correo electrónico por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de



Datos Personales del Estado de Jalisco, donde se nos informa que el 25 de abril se aprobó el acuerdo General del Pleno AGP-ITEI/012/2024 que contiene la metodología para la verificación preventiva, mismo que derivó en el proceso de insaculación y se determinó la verificación de 203 sujetos obligados, entre ellos este Instituto. El proceso de verificación es el PV/043/2024. Se informa al comité y se estará al pendiente del resultado de la misma.

Cuarto. – Recomendaciones entrega-recepción en materia de transparencia. El 24 de abril se recibió un correo electrónico en el que se nos informa que el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, emite el presente Acuerdo AGP-ITEI/018/2024, donde se aprueban las “Recomendaciones Generales en Materia de Transparencia”, por lo que solo los Directores y Coordinadores son los obligados para hacer dicho trámite. Se compartirá el material proporcionado por la Auditoría Superior en una capacitación para los OIC que puede ser útil para los directores y coordinadores del IIEG.

Quinto. – Convocatoria concurso buenas prácticas 2024. Se recibió por parte de la Coordinación General de Transparencia la Convocatoria para concursar con Las Buenas Prácticas en materia de protección de datos personales convocado por el INAI; al respecto no existe elementos para que participe el Instituto. Pero se verificó y actualmente está vigente el concurso de innovación en transparencia 2024, por lo que se propone la participación; tiene fecha límite de registro el 20 de junio; el 19 de agosto se publicaría la lista de ganadores, por lo que la premiación se haría el 25 de noviembre del presente año; se sugiere asistir a la junta informativa del 30 de mayo para desahogar dudas y valorar la conveniencia de participar.

Sexto. - Asuntos generales y clausura. – Se comentó el curso de capacitación llevado a cabo el día de hoy con respecto del llenado de nuevos formatos aplicables para la PNT impartido por el ITEI.

ACUERDOS:

PRIMERO. – Se aprueba la modificación del aviso de privacidad, ordenando su actualización en todos los medios de difusión con que cuenta el Instituto.

SEGUNDO. – El titular de la unidad de transparencia se conectará a la sesión informativa del INAI para valorar el inscribir al IIEG al concurso de innovación en transparencia 2024.

Se levanta el acta para constancia del desahogo de la sesión, siendo las 13:00 trece horas del día, mes y año en que se actúa, firmando los presentes de conformidad, y acorde a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento.



LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTA SUPLENTE

María Guadalupe Plascencia Vázquez
Directora de la Coordinación del Sistema de Información

Octavio López Ortega Larios
Titular del Órgano Interno de Control

Sergio Zavala Mercado
Coordinador General de Organización y
Planeación

Carlos Eduardo Garibaldi Castillo
Coordinador de Gestión Documental

SECRETARIO

Joaquín Gallegos Tejeda
Titular de la Unidad de Transparencia